



Declaración de la Red de Intelectuales, Artistas y Movimientos Sociales en Defensa de la Humanidad (REDH) sobre la decisión del gobierno de Donald Trump de aplicar totalmente la Ley Helms-Burton contra Cuba

Lxs miembrxs de la REDH apelamos a todas y todos, a las mujeres y hombres amantes de la paz, de la justicia y del derecho internacional para unir nuestras voces ante una agresión sin precedentes del gobierno de los Estados Unidos contra el pueblo de Cuba. Se trata, esta vez, del más brutal recrudecimiento que se conozca del ya inhumano bloqueo comercial, económico y financiero que sufren lxs cubanxs, con el objetivo explícito de doblegar su resistencia y recolonizar el país.

La administración estadounidense, dando muestras de una prepotencia insólita, ha resucitado la Doctrina Monroe con la intención de lograr que la región de América Latina y el Caribe se subordine de manera absoluta a su vecino del Norte, y ha mezclado este objetivo con la paranoia anticomunista heredada del macartismo y la Guerra Fría. De este modo, Cuba es castigada por ser dueña de su destino, celosa guardiana de su independencia y por abrazar unos ideales que EE.UU. rechaza visceralmente.

El gobierno de Trump ignora con toda intención que el pueblo cubano acaba de ratificar, por abrumadora mayoría, una nueva Constitución que confirma los principios inalienables de Cuba, como nación soberana y el camino socialista escogido desde abril de 1961, en vísperas de la invasión mercenaria por Playa Girón y de la contundente victoria de las fuerzas revolucionarias.

La mal llamada “Ley para la Libertad y la Solidaridad Democrática Cubana”, conocida como Ley Helms-Burton, fue aprobada por el Congreso de EE.UU. y promulgada por el presidente Clinton en 1996. Dos años después, el propio Clinton se vio obligado a suspender por seis meses prorrogables la aplicación del título III de la referida ley, como resultado de la presión de la comunidad internacional, en particular de la Unión Europea y Canadá, que acusaron al gobierno estadounidense ante la Organización Mundial del Comercio (OMC). Desde entonces, la aplicación de la Helms-Burton en su totalidad ha sido pospuesta por las sucesivas administraciones, hasta que el actual mandatario, Donald Trump, ha decidido generalizarla, en un contexto marcado por la arrogancia y las mentiras patológicas de John Bolton, Mike Pompeo, Mike Pence, Marco Rubio, Mauricio Claver-Carone y toda la fauna de naturaleza

jurásica y vocación fascista que gobierna en aquel país. Contexto en el que también se ataca y agrede con saña a Venezuela y Nicaragua, naciones catalogadas como las otras “dos patas de la troika de la tiranía”, según palabras del mendaz Bolton. Tal es el objetivo, acallar lo plenamente soberano y, por lo mismo, diferente.

En esta ley el Congreso de los Estados Unidos se toma la atribución de hacer el diagnóstico de los problemas que enfrenta Cuba y de establecer cuáles serían sus soluciones. Asimismo, prevé la instauración de un gobierno de transición designado por los Estados Unidos, cuya misión no es otra que desmontar todo el sistema de justicia social vigente en el país, devolver las propiedades a los antiguos dueños – muchos de los cuales, tratándose de asesinos y ladrones, las abandonaron de manera precipitada al triunfo de la Revolución – e informar cada seis meses sobre la marcha de este desmontaje al gobierno estadounidense. Cuando dicho gobierno lo decida, autorizaría a celebrar a su sombra elecciones “libres y democráticas” y luego, cuando lo considere viable, analizaría el levantamiento del bloqueo.

No contentos con poner en ejecución el título III de esta onerosa ley, la administración norteamericana ha adoptado nuevas medidas que impiden viajar a Cuba a la mayoría de sus ciudadanos y reducen sustancialmente el monto de las remesas que lxs cubanxs residentes en aquel país pueden enviar a sus familiares en la isla. Ambas decisiones suponen un rudo golpe a la economía de cientos de miles de familias, muchas de ellas pertenecientes del sector emergente de la economía cubana.

Hoy es urgente movilizar a todas las fuerzas progresistas y a la opinión pública mundial en contra de la Ley Helms-Burton, que es una afrenta a Cuba, a Nuestra América y al mundo entero, pues desconoce el elemental principio de la soberanía de los países y se propone retrotraer la isla, por decisión imperial, a los tiempos más deplorables de sumisión e ignominia del sistema colonial.

Pensaron que cuando Fidel no estuviera físicamente todo iba a ser más fácil. Craso error en los cálculos del imperialismo. El pueblo de Cuba es heredero de las ideas del Comandante porque son justas, están avaladas por la realidad y porque lo representan en todos los ámbitos de su dimensión histórica. El ideal de justicia social y la solidaridad están en el ADN de lxs cubanxs dignxs, y eso lo vemos en la continuidad declarada y en el ejercicio del actual gobierno de la República de Cuba. Más que las propiedades, quieren acallar el ejemplo de un pequeño país realmente libre.

Digamos NO a la Ley Helms-Burton y a la soberbia del imperio. Basta de injerencismo. Basta de bloqueos. Estados Unidos no tiene ningún derecho a disponer lo que pasara hoy, ni nunca, en los pueblos de Nuestra América.

Es hora de mostrar por Cuba la solidaridad que por tantos años nos ha brindado con generosidad y altruismo a todos los pueblos del mundo.

En nombre de la Red de Intelectuales, Artistas y Movimientos Sociales En Defensa de la Humanidad, su Secretaría Ejecutiva, integrada por:

Pedro Calzadilla, Venezuela

Atilio Boron, Argentina

Paula Klachko, Argentina

Marcos Teruggi, Argentina/Venezuela

Tim Anderson, Australia

Hugo Moldiz, Bolivia

Maria Nela Prada, Bolivia

Marilia Guimaraes, Brasil

Carlos Alberto (Beto) Almeida, Brasil

Pablo Sepúlveda Allende, Chile/Venezuela

Omar González, Cuba

Fernando León Jacomino, Cuba

Ángel Guerra, Cuba/México

Ariana López, Cuba

Irene León, Ecuador

Alicia Jrapko, EE.UU

Javier Couso, España

Arantxa Tirado, España

Nayar López, México

Luis Hernández Navarro, México

Fernando Buen Abad, México/Argentina

Katu Arkonada, País Vasco/México

Hildebrando Pérez Grande, Perú

Carmen Bohórquez, Venezuela

Roger Landa, Venezuela

Pasqualina Curcio, Venezuela